

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 08 de junio de 2022 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por JHONNY FREDY CASTAÑO MOSQUERA contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y otros.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 76109600016320100083700, en especial a **los abogados MARTHA LÓPEZ MURTE, GLORIA ASCENETH CUBILLOS y a los procesados JOSÉ WILLIAM ANGULO BOLAÑOS y MERCEDES MOSQUERA ARÉVALO**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co**; **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco